

# LA INSTRUCCION PÚBLICA,

REVISTA SEMANAL

DE ENSEÑANZA, PEDAGOGÍA, BIBLIOGRAFÍA, CIENCIAS, LITERATURA Y ARTE.



Año II.

12 DE MARZO DE 1877.

Núm. 47.

## REORGANIZACION DE LOS ESTUDIOS

DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

Dada la índole de esta REVISTA, no podíamos prescindir de dar á conocer en ella las reformas que respecto de los estudios de Medicina, propone el antiguo y diligente catedrático de la Universidad Central, D. Juan Vilanova, en el discurso pronunciado al inagurar en el presente año sus tareas la Academia de Medicina de Madrid. Y al dar á conocer dicho trabajo, lo hacemos con tanto más gusto, cuanto que entendemos que puede dar lugar á una discusion provechosa. Porque, cualquiera que sea el concepto que se forme de las opiniones del Señor Vilanova, no puede desconocerse que como este asienta en su discurso, la actual enseñanza de la Medicina «carece de una prudente y necesaria suma de conocimientos físico-naturales» y que «no es este el único vacío que en la organizacion de la facultad se advierte, faltando en ella no pocas materias, propiamente facultativas, y otras tambien que pudieran servir como de verdadero y digno coronamiento.» Y como el plan que el Sr. Vilanova propone, tiende á llenar estos vacíos, que en nuestro concepto, urge hacer que desaparezcan cuanto ántes, creemos que nuestros lectores verán con gusto el cuadro siguiente con que termina su discurso el Sr. Vilanova, y sobre el cual llamamos la atencion de las personas que, bien en la cátedra, ora ejercitando, se consagran á la Medicina.

Estimando en lo que vale el trabajo del Sr. Vilanova y el buen deseo que lo ha inspirado, séanos lícito manifestar que no aceptamos algunas de las afirmaciones que en el fondo del discurso hemos hallado, sin que por esto no aceptemos gustosos la declaracion que en favor del progreso científico, y de la libertad en todos conceptos, hace el Sr. Vilanova, al cual seria injusto no reconocer su amor á la ciencia y á la cultura del pais, y su constancia y celo en propagar la una y procurar la otra, si bien no siempre elige para ello, en nuestra opinion, los medios más conducentes, aquellos que más en ar-

monía estan con las actuales exigencias del progreso científico.

Hé aquí ahora la organizacion que, segun al señor Vilanova, debe darse á los estudios de Medicina:

Dividiendo,—dice,—el curso en semestres, de Setiembre á Enero, y de Febrero á Junio, por las razones que más adelante se indicarán, la Facultad comprenderia los siguientes períodos: 1.º, preparatorio; 2.º, bachillerato en Medicina; 3.º, licenciatura; 4.º, doctorado; debiendo distribuirse las materias del modo siguiente:

### PRIMER PERIODO.

#### Estudios preparatorios.

*Primer semestre.*—Ampliacion de la Física y Meteorología; Química inorgánica y Mineralogía.

*Segundo semestre.*—Botánica y Zoología, con prácticas de Física y Química en el Gabinete y Laboratorio.

*Tercer semestre.*—Anatomía comparada y Geología general, con ejercicios de una y otra.

*Cuarta semestre.*—Química orgánica y Fisiología comparada, con prácticas en el Laboratorio.

Aprobado el alumno de todas estas materias en un exámen general y severo, de cuyo tribunal debieran formar parte los profesores de aquellas asignaturas de Medicina, para las cuales han de servir dichos estudios, con el fin de cerciorarse de si está ó no bien preparado, podria aquel empezar desembarazadamente la carrera, y sin violencia ni esfuerzo alguno, ántes bien con verdadero deseo de ver confirmado en los estudios mayores, cuanto á la estática y dinámica, al estado sano y enfermo del hombre, hace referencia.

### SEGUNDO PERÍODO.

#### Bachillerato.

*Primer semestre.*—Histología general y ejercicios prácticos con el microscopio; Anatomía descriptiva, primera parte, ó sea osteología, artrología, sindesmología y miología. Prácticas de disecion.

*Segundo semestre.*—Anatomía descriptiva, segunda parte; angiología, esplagnología y neurología, con ejercicios de disección y repasos de lo estudiado en el anterior.

*Tercer semestre.*—Órganos de los sentidos y especiales génito-uritarios, con ejercicios de disección y repasos. Fisiología, primera parte, funciones de la vida llamada vegetativa.

*Cuarto semestre.*—Fisiología, segunda parte, funciones de la vida de relación y de la especie; Higiene privada, Anatomía topográfica con ejercicios de disección.

Probadas todas estas materias que hacen referencia al hombre sano, y á los preceptos que conservan ó tienden á conservar la salud, fácil cosa habia de ser comenzar lo que real y verdaderamente imprime carácter á la Medicina; es decir, lo relativo al hombre enfermo, y á los diferentes medios de que ha de valerse el profesor para combatir la dolencia, lo cual constituye el

#### TERCER PERÍODO.

##### Licenciatura.

*Quinto semestre.*—Patología general y Anatomía Patológica, con su clínica; ejercicios prácticos de Anatomía topográfica.

*Sexto semestre.*—Nosografía y Nesogénia, con repasos de Anatomía descriptiva.

*Sétimo semestre.*—Clínica médica, Obstetricia, enfermedades de la mujer y de los niños, con su clínica respectiva.

*Octavo semestre.*—Terapéutica, Farmacología y arte de recetar, Clínica médica.

*Noveno semestre.*—Patología quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes con repasos de Anatomía topográfica, Clínica médica.

*Décimo semestre.*—Clínica quirúrgica, Histología patológica, repaso de operaciones, apósitos y vendajes.

*Undécimo semestre.*—Higiene pública y clínica quirúrgica, con repasos de Histología patológica.

*Duodécimo semestre.*—Análisis química, toxicología, medicina forense y Moral médica.

#### CUARTO PERÍODO.

##### Doctorado.

*Décimo tercero semestre.*—Ampliación y ejercicios prácticos de Química analítica, estudios superiores de Higiene social, Antropología.

*Décimo cuarto semestre.*—Teorías modernas sobre la Óptica y Acústica. Oftalmología teórica y enfermedades de los demás sentidos.

*Décimo quinto semestre.*—Sistema nervioso central y enfermedades mentales; manicomios.

*Décimo sexto semestre.*—Sifiliografía y Dermatología con sus clínicas respectivas.

*Décimo sétimo semestre.*—Epidemiología, Estadística en sus relaciones con la Medicina, Topografía y constituciones médicas.

*Décimo octavo semestre.*—Geología aplicada á la Medicina, hidrotermalismo, balneología, hidro,neumo y electro-terapia.

*Décimo noveno semestre.*—Embriogénia general y humana, Bibliografía é Historia de las ciencias médicas, Literatura médica y métodos de enseñanza.

De estos estudios superiores, podría hacerse el conveniente deslinde, entre aquellos que más directamente se relacionan con la enseñanza, y que pudieran exigirse para el grado de doctor á los profesores que se sintieran con vocación especial para ello, destinando los restantes para crear verdaderas eminencias en la carrera.

Un exámen general de cada uno de los tres grupos, hecha esta última salvedad, obligaría á los que siguen la carrera á hacer un esfuerzo supremo y á estudiar con verdadero interés á la aproximación de cada una de tales pruebas, que los eximirían de las parciales en los semestres; siendo excusado advertir que los ejercicios de reválida, así en la licenciatura como en el doctorado, habian de ser teóricos y prácticos. Añádase para el aspirante al grado de doctor la obligación de escribir un discurso en condiciones tales que pudiera tenerse la seguridad de que era obra suya; sin perjuicio de que para la ceremonia de la investidura, redactara otro más amplio sobre el punto de su especial predilección, sin limitación alguna; con lo cual podría conseguirse con el tiempo reunir una serie de tesis originales, que á la par que honrarian á sus autores, contribuirían muy eficazmente á imprimir un sello propio á la Medicina patria, haciéndola progresar de un modo asombroso.

La innovación propuesta de dividir el curso en dos períodos, á los que llamamos semestres por no encontrar una palabra más apropiada, obedece á la idea de que los estudiantes no huelguen cuatro meses seguidos desde Junio á Octubre, durante cuyo largo espacio de tiempo pierden, por lo comun, gran parte de lo que aprendieron en el invierno; á cuya ventaja no despreciable debia agregarse la de no conceder más vacaciones que las de los días de precepto, tal y como quedaron reducidas en el último convenio con la Santa Sede, con objeto de aumentar los días de trabajo. También podría acordarse, que todas aquellas cátedras cuya índole lo permitiera, fuesen diarias, y su duración de hora y media ó dos horas; con lo cual, y tomándose los maestros el verdadero interés que la enseñanza y los discípulos merecen, no sólo podría representar

cada período un número de lecciones casi igual á las que se dan en un curso, sino que se mantendría siempre vivo en la mente del jóven el amor al estudio y al asiduo é incesante trabajo.

Respecto al modo de verificar los exámenes de grados y reválida, opino que por interés de los mismos y por propio decoro del profesorado, deben ser los catedráticos los que se encarguen de hacerlo: 1.º porque no ha de juzgarse al estudiante en absoluto por lo que conteste en el acto; sino que hay que tener en cuenta la conducta que ha observado durante el curso ó la carrera, y su mayor ó menor aptitud; circunstancias que nadie está en disposicion de apreciar como su maestro; 2.º, porque muy léjos de ser éste un padrasto cruel y vengativo, como cree el vulgo de dentro y fuera de las aulas, es por el contrario, en la inmensa mayoría de los casos, no sólo justo y razonable, sino el más decidido defensor de los intereses del alumno, á quien casi siempre mira con ojos de amor y cariño paternal; y 3.º y último, porque el ensayo que se ha hecho recientemente entre nosotros en el templo de la justicia, como en el de la ciencia, ha demostrado claramente que la institucion del Jurado, muy buena si se quiere en otros países, no ha producido en el nuestro por razones que no es del caso indicar, los frutos que se esperaban; pudiendo decir, por experiencia propia, que la persona extraña que completaba el tribunal de exámenes, ó no intervenia de un modo activo en ellos, limitándose su papel al de mero espectador, siendo tambien pasivo en la calificacion de los alumnos; ó por el contrario, haciendo en las preguntas alarde de mucha ciencia y poniendo á veces en tortura y grave aprieto al examinando, cuando se trataba de fallar acerca de su suerte, se convertía en exagerado defensor del que pocos momentos ántes salia de sus manos deslucido y confuso á los ojos de los demás compañeros. Yo no diré que el actual sistema de exámenes sea inmejorable; pero sí me atrevo á asegurar que entre los diferentes medios ó sistemas que pueden adoptarse para lograr lo que todos deseamos, no es preferible el restablecimiento del Jurado.

JUAN VILANOVA.

## PEDAGOGÍA.

### ORGANIZACION DE LAS ESCUELAS DE ADULTOS (1).

No hay para qué ocuparse de la imperiosa necesidad de organizar las escuelas de adultos, porque es axiomático y está universalmente reconocido el principio de que para llegar á un fin es indispensable establecer los medios más acertados, á la vez que el camino más corto y seguro de conseguirlo.

Lo que sí nos parece muy necesario, es precisar este camino en el caso á que nos contraemos, en razon á que las fórmulas conocidas con los nombres de *individual*, *simultánea*, *mútua* y *mixta* que para las escuelas comunes se establecen, no llenan las exigencias de las de adultos, tal y como suelen ponerse en ejecucion. La organizacion de estas escuelas conviene que sea lo más sencilla que practicarse pueda. Aquí no hacen al caso el rigorismo disciplinario ni la série de marchas y contramarchas que en aquellas se hacen practicar á los niños con motivos sobradamente razonables. Los ejercicios de estas escuelas han de ir encaminados, por regla general, á aprovechar el tiempo en una enseñanza esencialmente práctica y de inmediata aplicacion; así como la manera de poner en ejecucion estos ejercicios debe revestirse de sencillez, sin rigorismo sistemático, aunque con el mayor orden y precision en todo lo que deba efectuarse en la Escuela.

Ya en otra ocasion hemos manifestado que los alumnos que concurren á estos establecimientos, cuando van á ellos están ávidos de expansion y recreo, en virtud á sus ocupaciones diarias; y es ra-

(1) Como nuestros lectores habrán observado, damos á esta seccion de nuestro periódico bastante importancia, como lo prueba la frecuencia con que insertamos trabajos sobre Pedagogia. Si hasta aquí la mayor parte de estos trabajos han sido extranjeros, no se achaque á desden hácia los de nuestros conciudadanos, sino porque no los hemos tenido de estos y nosotros no hemos querido hacerlos por nuestra propia cuenta, por preferir que lo hagan los que, como el Sr. Baños y Navarro y otros Profesores que nos tienen ofrecida su colaboracion, están en condiciones de realizarlo mejor, por lo mismo que á su ilustracion reúnen la práctica del Magisterio, que tanto vale para la ilustracion de todas las cuestiones pedagógicas. Conste, pues, que nuestra aspiracion es la de que esta seccion fuese á la vez teórica y práctica y estuviera constantemente ilustrada por los profesores españoles, de todos los grados de la enseñanza, para los que al efecto, están siempre abiertas las columnas de LA INSTRUCCION PÚBLICA.

(N. de la R.)

zon que aliviaria á muchos de concurrir á ellas si hubiéramos de establecer una disciplina intolerante y fastidiosa, cuando por el contrario, podemos sin faltar al buen orden, hacer ameno y distraido el tiempo que hayan de invertir en su enseñanza.

Por otra parte, en las escuelas comunes van encaminados los ejercicios á desarrollar las facultades intelectuales y morales al mismo tiempo que las físicas, que en esa edad es de tanta importancia su desenvolvimiento; mientras que en las de adultos, teniendo por objeto el laboreo de aquellas, desaparece la necesidad del cultivo de éstas en las escuelas; porque la educacion física tiene ya su ejercicio en la práctica de las diversas ocupaciones de los alumnos.

Sentados estos preliminares, que hemos creido necesarios para justificar el modesto y ligero trabajo que nos ocupa, pasaremos á exponer la marcha ú organizacion que hace bastantes años establecimos en la escuela de adultos que dirigimos en este pueblo; sin que al hacerlo nos propongamos otra idea que la de excitar á las personas competentes para que ilustren este importante punto pedagógico, con sus conocimientos superiores, pues por nuestra parte, declaramos que está léjos de nuestro ánimo la pretension del acierto en materia tan importante.

Pero ántes de desarrollar el sistema porque se rige nuestra escuela, determinaremos la distribucion del tiempo y el trabajo y las materias que son objeto de enseñanza, lo cual nos ha parecido conveniente presentarla en el siguiente cuadro:

DISTRIBUCION DEL TIEMPO Y EL TRABAJO EN ESTA  
ESCUELA DE ADULTOS.

	Minutos.
Lunes.....	{ Escritura..... 25
	{ Lectura..... 35
	{ Aritmética..... 35
	{ Religion..... 25
Martes....	{ Escritura al dictado..... 25
	{ Lectura..... 35
	{ Aritmética..... 35
	{ Geometría..... 25
Miércoles..	{ Escritura..... 25
	{ Lectura..... 35
	{ Aritmética..... 35
	{ Religion..... 25
Jueves....	{ Escritura al dictado..... 25
	{ Lectura..... 35
	{ Aritmética..... 35
	{ Geometría..... 25
Viernes...	{ Escritura..... 25
	{ Lectura..... 35
	{ Aritmética..... 35
	{ Religion..... 25
Sábado....	{ Escritura al dictado..... 25
	{ Lectura..... 35
	{ Aritmética..... 35
	{ Geometría..... 25

Pues bien, hecha la anterior division del tiempo y del trabajo, la cual puede variar segun que en unas localidades ó escuelas sea más conveniente ampliar unas asignaturas que otras ó introducir alguna, como por ejemplo, la Agricultura, determinaremos el régimen de nuestra escuela tal y como hoy la tenemos organizada.

Clasificada cada asignatura en siete secciones, los alumnos de la sétima, que es la de superiores conocimientos, nos auxilian en los trabajos en clase de instructores, y el alumno más caracterizado por su edad y buenas prendas de carácter, al mismo tiempo que de instruccion, es como si dijéramos nuestro ayudante de orden y clase, el cual tiene su suplente escogido de la misma manera, entre los alumnos de la seccion sexta.

La clase de escritura es la primera que se dá en nuestro establecimiento y nos auxilian, como instructores, el ayudante de orden y clase, y su suplente que para el fin de que ni uno ni otro de estos dos funcionarios pierdan ninguna sesion de esta enseñanza, escriben cada uno la mitad del tiempo que á ella se destina. Esto se practica cuando la concurrencia es numerosa, pues si el número de discípulos no excede de cincuenta ó sesenta, no permitimos que distraigan un instante de los marcados para la asignatura de que nos estamos ocupando.

Viene despues la clase de lectura, para la que se marcan treinta y cinco minutos, diez de los cuales son para la de instructores que van á dar su leccion con el maestro, mientras que el suplente del ayudante que pertenece á la sexta seccion, dispone que en las mismas bancas, todas las demás secciones se ocupen en repasar. Así que han terminado los instructores, van á los semicírculos dos de ellos, y se llama á clase de lectura á tres secciones, una de las que es enseñada por el maestro, mientras que las otras dos lo son por los instructores, invirtiendo en este turno doce minutos, trascurridos los cuales, pasan otros dos instructores á reemplazar á los que han ejercitado; acto continuo son llamadas las otras tres secciones, y como en el turno anterior una de éstas es instruida por nosotros durante los doce minutos que para dicho turno se asignan, se consigue así que todas las secciones den sus lecciones dos veces en semana con el Profesor.

Concluida esta enseñanza, se principia la de aritmética, que nosotros la damos instruyendo á los seis instructores, ó mejor dicho, á la seccion de instructores por espacio de quince minutos, y al fin de ellos colocadas en las bancas las secciones de aritmética ó en las pizarras las que sean preciso, van á ponerse al frente de ellos los instructores, y el profesor cuida en los veinte minutos que dura esta

enseñanza, de impulsar y dirigir el trabajo en todas, pero principalmente destinando su acción á dos de ellas cada noche. Esta asignatura la damos en cuadernos y con plumas ó lapiceros, con especialidad luégo que los alumnos saben la práctica de las operaciones con el fin de que adquieran soltura en ellas; pero la iniciación de éstas, la hacemos en pizarra como medio más adaptable para que todos aprendan con más facilidad y oigan á la vez las explicaciones que con tal fin se les hagan.

Para la clase de Religión y Geometría, procedemos de igual modo que para la Lectura, y claro es que dicho esto, estamos dispensados de expresarlo minuciosamente.

Una sola observación tenemos que hacer aquí, y es que los instructores en la enseñanza de la Religión, se ajustan al programa y no hacen otra cosa que tomar las lecciones que los alumnos dan de memoria, quedando las explicaciones para cuando les corresponde ser enseñadas por el maestro.

Tal es la marcha que seguimos hace años con éxito satisfactorio; y terminariamos aquí nuestro trabajo, si no fuera justo apoyar en razones nuestra manera de proceder. Desde luégo se advierte que teniendo elegidos instructores bastantes para todas las secciones, parece conveniente darlas todas en un sólo turno, supuesto que concluyendo los instructores su enseñanza, sólo dos en cada turno de los dos establecidos, se ocupan sucesivamente, y lo mismo decimos del ayudante y su suplente; pero como nos proponemos que el maestro tenga toda la participación posible en la instrucción de los alumnos; que estos no se ocupen demasiado tiempo en las clases que reciban fuera de sus asientos para que no se cansen mucho, y que puedan destinar en la escuela algún tiempo al repaso de sus lecciones, porque en sus casas no suelen hacerlo, por todo esto, decimos, procedemos en tal forma.

El ayudante, que hasta ahora ha alcanzado grande instrucción, nos sirve para sostener el orden principalmente y para auxiliarnos en la impulsión que nos está encomendada en la enseñanza; mientras que el suplente como que no funciona si no durante el tiempo que las secciones están en las bancas, su trabajo consiste solamente en excitar al estudio y evitar la alteración del orden, resolviendo también las dudas que se le propongan por los alumnos si están á su alcance, y si nó presentándolas al Profesor con este objeto.

Para la clase de Aritmética tenemos cuadernos previamente preparados y destinados para cada sección, de modo que el instructor no hace otra cosa que seguir fielmente la marcha establecida en el cuaderno que se le entrega.

En la enseñanza de la escritura al dictado disponemos que cada noche tenga el libro de los ejer-

cicios y dicte al mismo tiempo que escribe, un alumno de los de la misma sección, y sin que por estos dejemos de preguntar, cuando lo juzgamos conveniente, la regla ortográfica de que es objeto el ejercicio que practican.

La geometría tiene también su programa dividido en secciones, y por lo mismo habiendo libro de texto, poco es lo que se encomienda á la capacidad del instructor.

Esta es la marcha, ligéramente indicada, que seguimos en esta Escuela de adultos. Con lo dicho hemos cumplido la palabra que en otra ocasión comprometimos de manifestar el régimen que á nuestro entender podía seguirse en estos establecimientos especiales.

Concluyamos: hoy que, por decirlo así, se elabora una nueva Ley de Instrucción Pública, no estaría demás que en los periódicos de primera enseñanza, estudiara con algún detenimiento la necesidad de aumentar el número de estas escuelas como medio segurísimo de generalizar los conocimientos más esenciales al hombre.

ANTONIO BAÑOS NAVARRO,

*Maestro de una de las escuelas públicas de Belmez (Córdoba).*

## VISITA DE UN ITALIANO AL MUSEO DE MADRID (1).

GOYA.—RIVERA.—VELAZQUEZ.—MURILLO.

El día en que se entra por primera vez en un Museo como el de Madrid, constituye una fecha histórica en la vida de un hombre: es un acontecimiento importante como el matrimonio, el nacimiento de un hijo, la toma de posesión de una herencia: se sienten sus efectos hasta la muerte, pues un Museo como el de Madrid, como el de Florencia, como el de Roma, es un mundo: un día pasado entre

(1) Creemos que nuestros lectores verán con gusto la inserción de este bello é interesante artículo, publicado por nuestro colega el *El Imparcial*, de donde lo tomamos, y traducido por el Sr. D. Augusto de Figueroa, quien, á su bien hecha traducción, añade las siguientes líneas que explican la procedencia del artículo:

«El estudio que antecede, forma parte de un libro interesantísimo, escrito con aquel amor á España que es tan raro en las obras extranjeras. El nombre que lo suscribe, es el de uno de los más insignes literatos de la Italia contemporánea, que habiendo viajado por nuestro país hace pocos años, vió las cosas españolas con su semblante propio, las estudió con esmero, y las narró con elocuencia.

Para ofrecer al sentimiento nacional el desquite de las injurias y vanidades, y mentiras, y mil nue-

aquellas paredes es un año de vida, y un año de vida agitada por todas las pasiones que nos pueden agitar en vida real: el amor, la religion, el sentimiento de la pátria, el entusiasmo de la gloria; un año de vida por lo que se goza, por lo que se aprende, por lo que se piensa, por las consoladoras enseñanzas que se recojen para el porvenir; un año de vida en el cual se han leído mil volúmenes, experimentado mil afectos y corrido mil aventuras. Estos pensamientos se revolvían en mi mente al dirigirme á paso rápido hácia el palacio del Museo de Pintura, que está puesto á la izquierda del Prado, conforme se baja de la calle de Alcalá. Y era tanto el placer que me agitaba, que en llegando delante de la puerta, me detuve, y dígame á mí mismo:

—¡Veamos!...: ¿Qué cosa has hecho tú en la vida para merecer entrar ahí dentro? ¡Nada! Pues bien, el día en que caiga sobre tí una desgracia, inclina la cabeza, y ten por saldada la partida.

Entré, y me quité el sombrero sin darme cuenta de ello: mi corazón palpitaba fuertemente, y un estremecimiento ligero corría desde la cabeza hasta los pies. En la primera sala no hay más que algunos grandes cuadros de Luca Giordano: pasé adelante. En la segunda

*cominciai á non esser piú io,*

y en vez de ponerme á mirar cuadro por cuadro dejé el exámen para despues: y dí la vuelta al Museo casi corriendo. En la segunda están los cuadros de Goya, el último gran pintor español; en la tercera, vasta como una plaza, las obras principales de los primeros maestros. Conforme se entra, hallais á un lado las vírgenes de Murillo, á otro los santos de Rivera, algo más allá los retratos de Velazquez; en medio de la sala cuadros de Rafael, de Miguel Angel, de Andrés del Sarto; en el fondo el Ticiano, el Tintoretto, Pablo Verones, el Corregio, el Dominiquino, Güido Reni. Volveis atrás; penetráis en una gran sala que está á mano derecha: veis en el fondo otros cuadros de Rafael; á entram-

vos géneros de dislates de que suelen estar llenos los libros de viajes que vienen por acá (la mayor parte franceses), me ha parecido que no sería del todo inútil, ni falto de razon, acometer la traduccion de este de Edmundo Amicis, cuyas páginas retratan á España tan acabada y fielmente, que á nosotros mismos, españoles, apasionados de ella, nos dan motivo para conocerla mejor, para quererla más.»

El Sr. Figueroa nos da agradable noticia de que la traduccion del libro que con tan bellos auspicios se presenta, está ya terminada y próxima á ver la luz, de lo que nos alegramos sobremanera, pues creemos que la de Amicis tiene verdadero interés para los españoles.

(N. de la R.)

bos lados Velazquez, el Ticiano y Rivera: junto á la puerta Rubens, Van Dick, fray Angélico y Murillo. En otra sala la escuela francesa, Poussin, Duguet, Lorena; en otras dos vastísimas, las paredes cubiertas con cuadros de Breughel, de Téniers, de Jordaens, de Rubens, de Dürer, de Schœn, de Mengs, de Rembrandt, de Bosch; por otras tres no ménos vastas, puestos en desórden, cuadros de Juanes, de Carvajal, de Herrera, de Luca Giordano, de Carducci, de Salvador Roso, de Menendez, de Cano, de Rivera, Dais vueltas por espacio de una hora y no habeis visto nada. La hora primera es un combate: las obras maestras luchan para disputarse vuestro ánimo: la *Concepcion* de Murillo derrama un torrente de luz sobre el *Martirio de San Bartolomé* de Rivera; el *San Jáime* de Rivera confunde al *San Estéban* de Juanes; el *Cárlos V* del Ticiano fulmina al *Conde-Duque de Olivares* de Velazquez; el *Pasmo de Sicilia* de Rafael cubre de tinieblas todos los cuadros que le circundan; los *Borrachos* de Velazquez desconciertan con un reflejo de alegría bacanalesca los rostros de los santos y príncipes cercanos; Rubens aterra á Van Dick; Pablo Verones humilla á Tiépolo; Goya mata á Madrazo; los vencidos se desquitan sobre otros más humildes, que á su vez se sobreponen más allá á los vencedores: es una porfía ó un certámen de milagros de arte, en medio de las cuales vuestra alma inquieta tiembla como una llama agitada de mil soplos, y vuestro corazón se ensancha en un sentimiento de orgullo por el poder del humano génio.

Pasado el primer entusiasmo, se comienza á admirar. En medio de un ejército de artistas semejantes, cada uno de los cuales reclamaria para sí un libro, me atengo á los españoles; y entre los españoles, á los cuatro que despertaron en mí admiracion más profunda, y de cuyos lienzos conservo memoria más clara.

El más reciente de ellos es Goya, que nació hácia la mitad del siglo pasado. Es el pintor más español de España; el pintor de los toreros, de los manolos, de los contrabandistas, de las brujas, de los ladrones, de la guerra de independencia, de aquella antigua sociedad española que se disolvió bajo sus ojos; un aragonés altivo, hombre de temperamento de hierro, apasionado por las corridas de toros hasta el punto de que en los últimos años de su vida, residiendo en Burdeos, corría una vez á Madrid solamente para ver aquel espectáculo, y tornábase como una flecha sin saludar siquiera á sus amigos; ingenio robusto, mordaz, imperioso, fulmineo, que en el calor de sus violentas inspiraciones, en pocos instantes cubria de figuras una pared ó un lienzo, y daba los toques de efecto con cuanto caía en sus manos, esponjas, escobas, palos; que trazando el rostro de un personaje odiado lo insultaba; que pintaba un cua-

dro como hubiera reñido una batalla; dibujante atrevidísimo, colorista original y potente, creador de una pintura inimitable, de sombras tenebrosas, de luces arcanas, de semblantes alterados, mas con todo verdaderos; gran maestro en la expresion de todos los afectos terribles, de la ira, del odio, de la desesperacion, de la rabia sanguinaria; pintor atlético, batallador, incansable; naturalista como Velazquez, fantástico como Hogart, enérgico como Rembrandt: último relámpago color de sangre del génio español. Hay varios cuadros suyos en el Museo de Madrid, entre ellos uno vastísimo que representa á toda la familia de Carlos IV; pero los dos en que entera derramó su alma, son: los soldados franceses que fusilan á los españoles el 2 de Mayo, y una lucha de la gente del pueblo madrileño con los mamelucos de Napoleon I, en figuras de tamaño natural. Son dos cuadros que horrorizan. No se puede imaginar nada más tremendo; no se puede dar á la desesperacion un aspecto más espantoso, al furor de la refriega una expresion más feroz. En el primero, un cielo oscuro, la luz de una linterna, un lago de sangre, un monton de cadáveres, una multitud de condenados á muerte, una fila de soldados franceses en el momento de disparar. En el otro, caballos desangrados, caballeros caidos de la silla, acuchiliados, pisoteados, lacerados; ¡qué rostros! ¡qué actitudes! parece sentirse los gritos, y ver cómo corre la sangre; la escena verdadera no podria despertar más horror. Goya debe haber pintado aquellos cuadros con los ojos extraviados, con la espuma en la boca, con la furia de un poseido. Es el último punto á que puede llegar la pintura ántes de traducirse en accion; atravesado aquel límite, se tira el pincel y se coje un puñal: para hacer algo más terrible que aquellos cuadros, es preciso matar: detrás de aquellos colores está la sangre.

De Rivera, á quien nosotros conocemos bajo el nombre de *Españoleto*, hay tantos cuadros, que podría formarse con sólo ellos un Museo; la mayor parte figuras de santos, de tamaño natural; un *Martirio de San Bartolomé*, de más figuras, y un Prometeo colosal encadenado á un escollo. Otros cuadros suyos se encuentran en diversos Museos, en el Escorial, en las iglesias; que fué artista fecundísimo y laborioso, como casi todos los artistas españoles. Visto uno de sus cuadros, se recocen al primer golpe de vista todos los demás, sin que sea necesario tener para ello un ojo experto. Son viejos santos extenuados, con cabezas calvas, desnudos, en los cuales se pueden contar las venas; ojos hundidos, megillas descarnadas, frentes llenas de arrugas, pechos cóncavos que dejan ver las costillas; brazos y manos que no tiene sino piel y huesos; cuerpos consumidos, deshechos, cubiertos de andrajos, amarillos, con aquel amarillo pálido de los

cadáveres; llagados con exceso y con exceso ensangrentados: son esqueletos que parecen acabados de sacar del féretro, y que llevan en el rostro como la huella de todos los desmayos, de las enfermedades, de la tortura, del hambre y del insomnio, figuras de mesa anatómica, sobre las cuales podeis estudiar todos los secretos del organismo humano. Admirables, sí, por lo atrevido del dibujo, por lo vigoroso del colorido y por otras mil pruebas que dieron á Rivera la fama de eminentísimo pintor; pero el arte verdadera y grande ¡ah! no es esa. En los rostros de sus santos no resplandece aquella luz celeste, aquel

*immortal raggio dell alma,*

que revela con el sublime dolor las esperanzas sublimes,

*gl'intimi lampi e i desiderri immensi;*

aquella luz que aparta los ojos de la llaga y eleva el pensamiento al cielo: no hay más que dolor crudo, que causa espanto y horror; no más que el cansancio de la vida y el pensamiento de la muerte: no más que la vida humana que huye, sin el reflejo de aquella inmortal que llega. No hay uno de aquellos santos cuya imagen se recuerde con amor: se miran, y se siente frio en el corazon, pero el corazon no palpita: Rivera no amaba. Y, sin embargo, recorriendo las salas del Museo, por vivo que fuese el sentimiento de casi repugnancia que muchos de aquellos cuadros me inspiraban, era preciso que los mirase, y no podia separar de ellos los ojos; tanta es la fuerza de la verdad, aunque desagradable, y en tal modo son verdaderos los cuadros de Rivera. Reconocia yo aquellos semblantes, los habia visto en los hospitales, en las estancias mortuorias, tras las puertas de las iglesias: son rostros de pordioseros, de moribundos, de condenados á muerte, que vienen á ponérseme delante por la noche, hoy todavía, cuando recorro una calle desierta, cuando paso junto á un cementerio, cuando subo por una escalera desconocida. Hay algunos que no se pueden contemplar: uno eremita, desnudo, tendido en tierra, que parece un esqueleto con la piel; un viejo santo al cual la piel consumida da la apariencia de un cuerpo desollado; el Prometeo con las entrañas fuera del pecho. Gustábanle á Rivera la sangre, los miembros lacerados, la matanza: debia gozar representando dolores, creer en un infierno más horrendo que el infierno del Dante, y en un Dios más terrible que el Dios de Felipe II. En el Museo de Madrid Rivera representa el terror religioso, la vejez, los padecimientos, la muerte.

Más alegre, más vario, más espléndido es el gran Velazquez. Casi todas sus obras maestras están allí. Son un mundo, donde lo ha retratado todo: la

guerra, la córte, la encrucijada, la taberna y el Paraíso: es una galería de enanos, de inbéciles, de mendigos, de bufones, de borrachos, de comediantes, de reyes, de guerreros, de mártires, de divinidades: todos vivos, hablando, en actitudes nuevas, atrevidos, con la frente serena, la sonrisa en los labios, llenos de frescura y de vigor. Allí está el gran retrato del conde-duque de Olivares á caballo, el cuadro célebre de *Las Meninas*, el de *Las Hilanderas*, el de *Los Borrachos*, el de *La fragua de Vulcano*, el de *La Rendicion de Breda*: lienzos vastísimos, llenos de figuras que parecen escaparse del cuadro, y de las cuales, vistas una sola vez, claramente se recuerda el más fugitivo rasgo ó movimiento ó sombra del semblante, como de personas vivas á quienes se acaba de encontrar; gente con la cual parece haberse hablado, y en la cual se piensa mucho tiempo despues, como conocidos de no se sabe cuándo; gente que respira alegría y arranca con la admiracion la sonrisa, y casi hace sentir la desazon de no poderla gustar sino con los ojos, de no poderse mezclar con ellos y robarles un poco de su exuberante vida.

No es efecto de la prevencion favorable que despierta el nombre del gran artista; no hay necesidad de ser inteligente en arte; la mujer frívola, el muchacho, se detienen delante de aquellos cuadros, baten palmas, y rien; es la naturaleza retratada con una fidelidad superior á toda imaginacion; se olvida al pintor; no se piensa en el arte; no se averigua el intento; se dice:—¡Es verdad! ¡Es así! ¡Es la imágen que yo me figuraba!—Diríase que Velazquez no ha puesto nada suyo, que ha dejado correr la mano, y que la mano no ha hecho más que fijar las líneas y los colores sobre el lienzo de una cámara óptica, que producía los verdaderos personajes á quienes Velazquez retrataba. Más de sesenta cuadros suyos hay en el Museo de Madrid; veríanse una sola vez, y al vuelo, y no se olvidaria ninguno. Sucede con aquellos cuadros de Velazquez como con la novela de Alejandro Manzoni, que despues de leída por diez veces se entreteje y se confunde de tal suerte con nuestros particulares recuerdos, que nos parece haber tenido participacion en ella. Por semejante manera los cuadros de Velazquez se mezclan en la multitud de nuestros amigos y conocidos, nuevos y antiguos, de toda la vida, y acuden á nuestra memoria y se entretienen con nosotros, sin que recordemos siquiera haberlos visto pintados.

Y hablemos ahora de Murillo con el tono de voz más suave que pueda salir de nuestros labios. Velazquez es en el arte un águila; Murillo un ángel; á Velazquez se le admira; á Murillo se le adora. Sus lienzos lo dan á conocer como si hubiese vivido entre nosotros. Era simpático, era bueno, era piado-

so: la envidia no sabia donde morderlo: en torno de su corona de gloria llevaba una aureola de amor. Habia nacido para pintar el cielo; estaba dotado de un génio pacato y sereno, que se elevaba á Dios en alas de una plácida inspiracion. Por esto sus cuadros más admirables respiran como un áura de suave dulzura, que despierta la simpatía y el afecto ántes aún que el asombro. Una elegancia noble y sencilla de contornos, una expresion llena de viveza y de gracia, una inefable armonía de colores, son las prendas que ofrecen á primera vsta; pero cuanto más se observa, más se descubre, y el asombro se muda poco á poco en un sentimiento de sabrosísimo deleite. Sus santos tienen un aspecto bondadoso que alegra y consuela; sus ángeles, que agrupaba con maestría maravillosa, hacen temblar el labio con el deseo de los besos; sus vírgenes, vestidas de blanco y envueltas en un amplio manto azul, con grandes ojos negros, con las manos juntas, sutiles, flexibles, aéreas, llenan el corazon de dulzura y de lágrimas los ojos.

Murillo unió la naturalidad de Velazquez á los efectos osados de Rivera, á la transparencia armoniosa del Ticiano, y á la brillante viveza de Rubens. España le dió el nombre de «Pintor de las Concepciones,» porque fué inimitable en el arte de presentar esta divina idea. Hay cuatro grandes Concepciones suyas en el Museo de Madrid. Yo pasaba delante de aquellos cuatro cuadros días casi enteros, inmóvil, como estático. Robábame la atencion sobre todo aquella que no está completa, con los brazos cruzados sobre el pecho, y la media luna atravesada en el talle; muchos la posponen á las restantes; temblaba al oirlo; era presa de una pasion inexplicable por aquel rostro. Más de una vez, mirándola, sentí que me corrían las lágrimas por las mejillas. Delante de aquel cuadro mi corazon se ennoblecia, y mi inteligencia se elevaba á una altura de pensamientos á que no habia llegado jamás. No era el entusiasmo de la fé: era un deseo, una aspiracion inmensa á la fé, una esperanza que me hacia entrever una vida más noble, más fecunda, más hermosa que la que habia llevado hasta entonces; un sentimiento nuevo de la plegaria, una necesidad de amar, de hacer el bien, de sufrir por los demás, de expiar, de engrandecer mi entendimiento y mi corazon. Jamás he estado tan cercano á la fé como en aquellos momentos; jamás he sido tan bueno y tan afectuoso: creo que sobre mi rostro no ha brillado nunca contanto esplendor mi alma. *La Virgen de los Dolores*, *Santa Ana que enseña á leer á la Virgen*, *Cristo en la Cruz*, la *Anunciacion*, la *Adoracion de los Pastores*, la *Sacra familia*, la *Virgen del Rosario*, el *Niño Jesús*, son todos cuadros admirables y hermosos, bañados de una luz tranquila y suave que penetra en el alma. Preciso es ver el domingo



á los niños, las muchachas y las mujsres del pueblo delante de aquellas imágenes; ver como se iluminan sus semblantes, y oír que dulces palabras salen de sus labios. Murillo es para ellos un santo: pronuncian su nombre con una sonrisa, como diciendo:—¡Es nuestro!—y al pronunciarlo, os miran como para exigir de vosotros un ademán de reverencia.

No todos los artistas piensan lo mismo; pero lo aman también ellos con preferencia á los demás, y no consiguen apartar la admiración del amor. Murillo no es solamente un gran pintor, es un alma grande; y más que una gloria, es un afecto de España; y más que un maestro soberano de lo bello, es un bienhechor, un inspirador de buenas acciones, una imagen querida que, una vez tomada de sus lienzos, se lleva en el corazón toda la vida con un sentimiento de gratitud y devoción religiosa. Es uno de aquellos hombres de los cuales no sé qué secreto presentimiento nos dice que debemos volver á verlos; que el volver á verlos nos es debido como un premio; que no pueden haber desaparecido para siempre; que están en algún lugar todavía; que su vida no ha sido más que la llamada de una luz inextinguible que deberá ofrecerse un día en todo su esplendor á los ojos de los mortales. Se dirá que son errores de la fantasía; pero ¡ah! ¡qué gratos errores!....

EDMUNDO DE AMICIS.

## INDICACIONES

### SOBRE LA CUESTION DE PAGOS Á LOS MAESTROS.

Con motivo de las noticias que en números anteriores hemos dado, referentes á los trabajos que se hacen en el Ministerio de Fomento sobre la cuestión batallona, y al parecer insoluble, del pago de los profesores de primera enseñanza, hemos recibido varias cartas en las que se nos hacen preguntas acerca del particular, y observaciones no desprovistas de fundamento, sobre el Decreto de 24 de Marzo de 1874, que en opinión de muchos maestros, no ha dado el resultado que se esperaba.

A los que nos preguntan lo que hay sobre la disposición que al parecer está elaborándose, contestaremos que, en efecto, nuestros informes nos permiten asegurar que se trabaja en la confección de una orden, circular ó decreto, que todo pudiera ser, con la que se aspira á regularizar por completo, y en todas partes, el servicio de que tratamos. Esto último no lo podemos asegurar, porque no conocemos los recursos á que ahora se acudirá para va-

riar al enfermo de postura, aunque parece fuera de duda que ni el Banco ni la empresa del timbre, juegan cartas en el asunto, á pesar de lo que con insistencia se había dicho. Si el Banco interviene será de un modo indirecto, á juzgar por lo que de nuestros informes, que creemos autorizados, se deduce. Nada más decimos sobre esto, por temor de cometer alguna inexactitud, y porque después de vistos los resultados del Decreto de 24 de Marzo de 1874 (resultados que no deben ser todo lo satisfactorios que se esperaba, cuando el mismo Gobierno reconoce la necesidad de echar á su obra un nuevo remiendo), no creemos que haya motivo para entusiasmarse con la disposición que al presente se elabora.

Complacemos á los que han pedido que nos hagamos algunas observaciones respecto del mencionado decreto de 24 de Marzo de 1874, publicando las siguientes que á nosotros se nos han hecho, y que resúmen todas las que sobre el particular indican los autores de las cartas en cuestión:

1.<sup>a</sup> A los Ayuntamientos se les manda que ingresen en la Administración económica ó subalternas el importe del personal y material de primera enseñanza, con lo cual resultan, en cierto modo, castigados los Ayuntamientos que siempre han pagado bien (quizá por culpa de los que han pagado mal), imponiéndoles la obligación de que trimestralmente hagan un viaje al punto donde reside la Administración, y sufriendo, por ende, perjuicios, molestias y exposición de perder el dinero.

2.<sup>a</sup> Se obliga á los administradores á tener cuenta abierta con todos los Ayuntamientos de su circunscripción rentística y con los habilitados de la misma, cosa que les proporciona mucho trabajo y ninguna utilidad, razón por la cual desempeñan en general de mal grado este encargo.

3.<sup>a</sup> En algunas circunscripciones se procedió al nombramiento de habilitado con arreglo á las disposiciones de la superioridad; pero en otras, comprendiendo los maestros que esta es una rueda inútil, no quisieron reunirse, y si se reunieron, no nombraron á ninguno, por lo cual, lo hicieron los Gobernadores.

4.<sup>a</sup> Generalmente, los Municipios que pagaban bien á sus Maestros ántes del decreto citado, bien les han pagado después, y los que mal pagaban ántes, mal pagan ahora, pues los habilitados no pueden hacer nada contra ellos, por no tener más atribuciones que la de poder acudir en queja á las autoridades; pero de ningún modo valerse de medios coercitivos ni de procedimientos ejecutivos.

5.<sup>a</sup> Esto último es atribución de los administradores, pero rara vez lo ponen en práctica.

6.<sup>a</sup> Para cobrar sus haberes el maestro, en vez de hacerlo en donde presta sus servicios, como su-

cedia ántes, tiene que salir de su casa, hacer un viaje y gastos, cerrar un par de días la escuela, ver al administrador, estar con el habilitado, y por último, ¡gracias á Dios! cobrar, eso sí, con el descuento de uno ó dos por ciento hasta del importe del material. Y los pobres maestros darán segunda vez gracias á Dios si despues de andar seis, ocho ó más leguas por caminos escabrosos, llegan con sus cuartitos á casa.

«Creemos, añaden los autores de las observaciones precedentes, que puesto que el Banco de España tiene delegados en todos los pueblos, que acuden trimestralmente á cobrar las contribuciones, seria más sencillo y más rápido el cobro de los maestros, autorizando á dichos delegados para que cobraran de los Ayuntamientos y pagaran directamente á los maestros, y que siguieran para los morosos la vía de apremio establecida para las contribuciones directas, con lo que nos evitaríamos tantas ruedas inútiles y hasta perjudiciales como tenemos hoy con el actual sistema de pagos.»

Puesto que, como más arriba decimos, se trata de una nueva disposición para regularizar este servicio, nos permitimos llamar la atención del señor Director de Instrucción pública sobre las observaciones precedentes, que á lo que entendemos, son sugeridas por la experiencia, por si estima que en ellas hay algo que deba tenerse en cuenta. Es tan árdua y tan capital la cuestión del pago á los maestros, que todo cuanto se haga por ilustrarla es poco, y lo que más insignificante parece, es á veces de verdadera importancia. De aquí el que nosotros atendamos más á recojer observaciones como las que anteceden, quo á llenar nuestras columnas con noticias sobre si se paga ó no se paga, si á este maestro se adeuda ménos y á cual otro más. El mal radica, por punto general, en el sistema de pagos, y á mejorar este es á lo que debe aspirarse y á lo que principalmente han de encaminarse los trabajos de la prensa profesional.

## LAS UNIVERSIDADES DE ALEMANIA Y FRANCIA (1):

PROGRAMA DE LOS CURSOS DE FILOSOFÍA EXPLICADOS  
DURANTE EL SEMESTRE DE INVIERNO  
(1876-77).

UNIVERSIDADES ALEMANAS.

### Imperio Aleman.

**Berlin.**—ZELLER: O. (2) Ejercicios sobre el libro primero de la Metafísica de Aristóteles. Historia general de la filosofía. Psicología. —HARMS:

(1) Creemos que nuestros lectores verán con gusto este trabajo que viene á completar los que sobre las Universidades alemanas hemos publicado

O. Lógica. Historia general de la filosofía.—LAZARUS: Hon. Conversaciones y discusiones filosóficas. Pedagogía y didáctica.—MICHELET: E. Lecciones particulares sobre el método general en filosofía.—WERDER: E. El arte dramático.—ALTHAUS: E. Historia de la filosofía moderna desde el siglo XVIII. Lógica y teoría del conocimiento.—STEINTHAL: E. Filosofía del lenguaje y gramática general.—MARGER: Doc. Lucrecio: De la naturaleza de las cosas; Retórica; ejercicios retóricos; filosofía de los Antiguos y de Aristóteles.—DUHRING: Doc. Los físicos y matemáticos más antiguos, segun su *Historia de los principios de la mecánica* (2.ª edic.). Lógica y fundamentos de la filosofía, segun su *Curso de filosofía*. Economía política, segun su *Economía política y social* (2.ª edic.).—PAULSEN: Doc. Introducción al estudio de la filosofía. Ejercicios filosóficos sobre las investigaciones sobre el *entendimiento humano*. Lógica y teoría del conocimiento.

**Bonn.**—KNOODT: O. La filosofía de Platon; psicología.—J. BONA-MEYER: O. La filosofía de Kant y su influencia en el arte y la ciencia; sociedad pedagógica. La pedagogía y su historia.—NEUHAUSER: O. Introducción á la Metafísica de Aristóteles y aclaraciones sobre el libro 7.º. Lógica.—SCHAARSCHMIDT: O. La idea de Dios y prueba de su existencia. Historia de la filosofía antigua.—V. HEBTLIN: Doc. Ejercicios filosóficos. Historia de la filosofía.—WITTE: Doc. Estudios sobre el Teetetes de Platon. Filosofía de nuestros grandes poetas (Lessing, Herder, Goethe, Schiller). Historia de la filosofía moderna desde Bacon á nuestros días.

**Braunsberg.**—KRAUSE: Doc. Introducción al estudio de la filosofía. Lógica y Noética. Metafísica.

**Breslau.**—ELVENICH: O. Ejercicios dialécticos; psicología.—O. E. MEYER: O. Las teorías atomistas y moleculares.—DILTHEY: O. Ejercicios filosóficos. Historia de la filosofía en la antigüedad y en la edad media.—TH. WEBER: E. Lógica. La filosofía de Günther y sus relaciones con la religion cristiana.—KÖRBER: E. La teoría darvinista.—OGINSKI: Doc. Enciclopedia de filosofía. Historia de la filosofía moderna.—BOBERTAG: Doc. Poética.—FREUDENTHAL: Doc. La filosofía de Kant.

**Erlangen.**—HEYDER: O. Lógica y metafísica.

en los núms. 46 y 47, (correspondientes al 15 de Mayo y 1.º de Junio de 1876, págs. 258 y 272 del T. I.) y en el 28 (30 de Octubre de 1876, pag 56 del T. II.) de esta REVISTA.—Este programa tiene la ventaja de ser un estudio comparativo entre las universidades francesas y alemanas (incluyendo en estas algunas más de las que comprende el imperio alemán), del cual se deducen consecuencias importantes que al final indicaremos.

(2) O, quiere decir *Profesor ordinario; E, Profesor extraordinario; Doc., Privat-Docenten, y Hon., Profesor honorario.*

Historia del desenvolvimiento de la filosofía griega y romana. Conversaciones sobre los grandes problemas de la filosofía.—F. X. SCHMID: E. Historia de la filosofía desde Kant hasta nuestros días. Pedagogía y ejercicios prácticos.

**Freiburg in Brisgau.**—SEGLER: O. Antropología y psicología en sus relaciones con las cuestiones actuales de las ciencias naturales sobre la naturaleza del hombre. Historia de la filosofía.—SCHMITT-BLANK: Doc. La pedagogía de los Gimnasios.

**Giessen.**—BRATUSCHECK: O. Moral. Vida y doctrinas de Spinoza; repasos filosóficos.—SCHILLER: O. Historia de la Pedagogía.—NOACH: O. Historia crítica de las concepciones del mundo.—G. ZIMMERMANN: E. Poética. Retórica. Estudio sobre el estilo.—WIEGAND: Doc. La teoría del conocimiento con la enciclopedia de las ciencias y la Hodegética. Aclaraciones sobre el Fedon de Platon é introducción á la vida y escritos de este filósofo.

**Gottinga.**—BOHTZ: O. Filosofía de las religiones. Estética.—LOTZE: O. Psicología. Filosofía de la naturaleza.—BAUMANN: O. Historia de la filosofía moderna é introducción á la filosofía de los Padres de la Iglesia y á la escolástica. Teoría del conocimiento y metafísica. Sobre la crítica del juicio de Kant, sección del juicio estético.—KRUGER: E. Enciclopedia de la educación.—PEÍPERS: E. Historia de la filosofía antigua. Los elementos de la lógica, particularmente según los *Elementos de la lógica* de Aristóteles y de Trendelenburg.—REHNISCH: Doc. Lógica y enciclopedia de la filosofía. Ejercicios filosóficos.—UEBERHORST: Doc. Exposición de la filosofía de Comte y su escuela. Investigaciones sobre el espíritu humano de Locke. Traducción alemana de Kirchmann. (Lecciones en una Sociedad.)

**Greifswald.**—BAIER: O. Historia de la filosofía moderna desde Kant. Psicología. La filosofía de Kant.—SUSSEMIHL: O. Historia de la filosofía antigua. Ejercicios sobre Aristóteles y Platon.—SCHUPPE: O. Ejercicios dialécticos. Fragmentos escogidos del Organon de Aristóteles. Teoría del conocimiento, y lógica.

**Halle.**—POTT: O. Gramática general ó filosofía del lenguaje.—ERDMANN: O. Introducción á la filosofía. Historia de la filosofía hasta el presente.—ULRICH: O. Historia de la filosofía moderna desde Kant. Teoría de las ciencias naturales modernas sobre el origen, la edad y el desenvolvimiento de la raza humana.—HAYM: O. Lógica. Historia de la filosofía.—DITTENBERGER: O. Política de Aristóteles.—KROHN: Doc. Estética. Aclaraciones sobre los diálogos de Platon. Los sistemas filosóficos de los griegos.—THIELE: Doc. Psicología. Teoría mecánica del calor.

**Heidelberg.**—V. REICHLIN-MELDEGG: O. Lógi-

ca y enciclopedia de filosofía según su manual (*Sistema de Lógica*, Viena, 1870). Estudio de estética sobre el Hamlet de Shakespeare.—KÖCHLY: O. Política de Aristóteles. Pedagogía de los Gimnasios.—KUNO-FISCHER: O. Historia de la filosofía moderna desde Kant. Estudio crítico sobre el Fausto de Goethe.—LE BEAU: Doc. El Banquete de Platon.—K. V. REICHLIN-MELDEGG: Doc. Historia de la filosofía desde los jonios hasta el presente.—CASPARI: Doc. Antropología (Historia natural y primitiva del hombre). Psicología en sus relaciones con la psicología etnográfica, la sociología y la ciencia del lenguaje.

**Jena.**—A. SCHMIDT: O. Historia de la filosofía de la Historia.—M. SCHMIDT: O. La Política de Aristóteles.—FORTLAGE: O. Lógica y enciclopedia de las ciencias filosóficas. Filosofía de las religiones.—EUCKEN: O. Historia de la filosofía desde Thales hasta nuestros días. Ejercicios lógicos. Introducción al estudio de Spinoza.—STOY: Hon. Psicología, enciclopedia y metodología pedagógica. Discusiones latinas sobre las *Consilia scholastica* de Wolf.—VERMEHREN: E. Aclaraciones sobre la Moral de Nicomaque.—H. STOY: Doc. Pestalozzi.

**Kiel.**—FORSCHHAMMER: O. Discusiones sobre la Moral y la Política de Aristóteles.—THAULOW: O. Enciclopedia de las ciencias filosóficas, según su manual. Antropología y Psicología. Interpretación de la Metafísica de Aristóteles.—E. PFLEIDERER: O. Aclaraciones y discusiones sobre las Meditaciones de Descartes. Lógica. Filosofía pesimista de Schopenhauer y Hartmann.—ALBERTY: Doc. Las diferentes clasificaciones de los diálogos de Platon.

(Se concluirá).

## CRÓNICA GENERAL.

*Romperemos el silencio:* tal es el epígrafe de un artículo en que nuestro colega los *Anales*, respondiendo á las excitaciones que para que hable le hemos hecho, descarga una nube de destemplanzas contra las administraciones revolucionarias, propósito de las bases y de los incidentes de que en estos últimos días se ha ocupado la prensa profesional.

Ya que le ha sido forzoso abandonar el silencio, ha recurrido al medio *del más eres tú*, y haciendo (á su manera, se entiende) historia retrospectiva, de todo ha hablado ménos de los que debía hablar. Conocemos desde antiguo las mañas de los *Anales*, para que nos dejemos llevar en esa dirección que á él tanto le agrada, y para que no conozcamos que cifra su habilidad en extraviar las cuestiones y

aprovechar la confusion para descargar todas sus iras, haya ó no ocasion y motivo para ello, contra la administracion revolucionaria. Para emitir su opinion sobre las bases y los incidentes á que hemos aludido, no tenia necesidad de tomar los caminos porque ha echado, que no dejan de ser expuestos, porque contra los hechos que cita, bien pudiéramos nosotros recordarle otros; que si ántes hubo desórdenes escolares, tampoco ha pasado un año sin que los haya desde 1874 acá; si los alumnos despidieron en otros tiempos á algunos profesores, tambien ahora los han despedido, y mucho más de lamentar que las cesantías motivadas por la desobediencia á la *ley* del juramento, son las separaciones llevadas á cabo de algun tiempo á esta parte. Si entonces y en virtud tambien de una ley, los alumnos estaban dispensados de asistir á clase, en estos últimos años se han concedido contra la ley matrículas á mediados, al terminar y despues de terminado el curso. Ya ve nuestro colega cómo en este terreno no nos faltarian armas para defender á la administracion á que se refiere, si en vez de discutir principios y doctrinas fuera nuestro propósito hacer lo que los *Anales* hace, es decir, defender y atacar por sistema lo que nos interesa ó lo que no nos agrada, y entretenernos en decir á cada paso: *más eres tú*, lo cual nunca prueba nada y suele ser contraproducente.

Comprendemos, no obstante, y en parte disculpamos la destemplanza de los *Anales*, porque en verdad que no dejará de mortificarle ver que los principios capitales implantados por esa administracion que tanto aborrece, han prevalecido al cabo, y que son sus patrones y más allegados amigos los que con mejor ó peor sentido tienen ahora que desenvolverlos, y hasta rendirles culto públicamente, por más que en el fuero interno suceda otra cosa.

Haga los *Anales* lo que nosotros hacemos; mire las cosas con seriedad y calma y no se apasione al punto de no ver en lo pasado más que colores negros y en los presentes más que aspectos risueños, y se encontrará más desembarazado el camino, de cuyo modo estará en mejor posicion para servir bien á los intereses de la enseñanza, á los que más que favorecer se perjudica con esas salidas de tono á que es tan propenso, y que despues de todo de puro repetidas y por lo apasionadas, ni siquiera lastiman ya los oídos de nadie. Discuta serenamente; diga lisa, llana y francamente su opinion sobre las bases, que es lo que ahora importa y á lo que le hemos invitado, y déjese de evocar recuerdos que, tal como los presenta, tienen mucho de fantásticos y no poco de inocentes.

\*  
\* \*

En cuanto á la cuestion del Sr. Merelo, hé aquí como se expresa los *Anales*:

«Sabemos como todo el mundo que se sigue expediente contra un catedrático, que desearíamos de todas veras saliese libre del procedimiento; pero en esto nada vemos de particular porque todos los españoles estamos sujetos á las leyes, sin exceptuar al catedrático, que ni es un sér inviolable, ni privilegiado hasta el punto de sobreponerse á las leyes divinas y humanas. Nada más sabemos, pero aunque así no fuese, callaríamos, porque, como escritores y hombres honrados, ni habíamos de agravar la situacion del que sufre ni embarazar la accion de la justicia.»

No es de nuestra incumbencia decir si el catedrático en cuestion está ó no sujeto á las leyes generales del país, en lo cual no entraremos porque no es nuestra mision y nos está vedado. Lo que hemos sostenido es que en el delito que se le imputa no hay falta académica, y por lo tanto, motivo para la separacion. Sobre esto es sobre lo que debe emitir su oposicion nuestro colega; y si gusta puede citarnos la ley y reglamento de instruccion pública en que está comprendido dicho profesor. Si este ha incurrido ó no en alguna falta que no sea académica, á los Tribunales de justicia toca ventilarlo, y no á un Rector ó á un Consejo universitario ó del ramo, que es contra lo que nosotros hemos hablado.

\*  
\* \*

Y á propósito de profesores, debemos hacer constar un error grave en que ha incurrido los *Anales*. Aunque denunciar un abuso nunca estaria fuera de lugar en un periódico consagrado á la defensa de *todos* los intereses de la enseñanza, es lo cierto que al referirnos á los profesores que no van á clase en cierta facultad de la Universidad de Madrid, no lo hemos hecho en el sentido que con una intencion piadosa, nos atribuye el colega. Al contrario, hemos citado el hecho como un caso de indisciplina escolar que hemos censurado; y precisamente lo hemos citado para probar que tambien ahora los alumnos despiden á sus profesores y se sobreponen á las autoridades académicas y hasta al Sr. Ministro de Fomento, no obstante lo que en contrario sostiene nuestro colega con más entusiasmo que razon. Antes de darnos impropriadamente el calificativo de *acusador* (que á nuestra vez podíamos darle nosotros si hubiéramos de imitarle), ha debido nuestro colega leer lo que nosotros hemos dicho y enterarse bien de lo que lee.

\*  
\* \*

*La Revista de primera enseñanza*, de Cádiz, desmiente la noticia dada por algunos colegas, de que

la Diputación de aquella provincia había solicitado la supresión de las Escuelas Normales.

Más vale así.

\*  
\* \*

Un periódico que tiene motivos para estar enterado de lo que ocurre, y se piensa en el Ministerio de Fomento, *El Magisterio Español*, dice que «se proyectan algunas reformas en el reglamento de oposiciones á toda clase de cátedras.»

Es de advertir que el reglamento que se piensa modificar es obra de la actual situación, por lo que involuntariamente se nos viene á las mentes lo de *Tejer y destejer*, que por tanto tiempo sirvió de tema á nuestro colega. Bien es verdad que aquellos eran otros tiempos.

\*  
\* \*

No deja de ser curioso el siguiente suelto de nuestro colega *La Idea*:

«La curiosísima historia de la elección de libro de texto para la asignatura de Psicología, Lógica y Ética en el Instituto del Noviciado ha terminado ya, como todo sainete, con una especie de casamiento entre ambas partes. El padre Ceferino Gonzalez se ha casado con esta asignatura, dándole en dote su libro de texto.

»Antes había aspirado á su mano el padre Taparelli; pero no fué aceptado por estar en latín. Todavía no hemos llegado á ese punto; pero Taparelli puede esperar segundas nupcias.»

\*  
\* \*

Más sobre la cuestión electoral universitaria.

—Ha ocurrido una nueva duda, que formula así un colega diario:

«¿Es requisito suficiente el título de doctor para ser incluido como elegible en las listas de elección para senadores de cada universidad? ¿Es necesario para ejercer aquel derecho ser mayor de 25 años?»

La duda se le ha ocurrido también á varios rectores, y según *La Correspondencia* y *El Magisterio Español*, está resuelta diciendo que el título de doctor es suficiente y que respecto de la edad deben tener la de 25 años cumplidos los votantes.

Por lo que á los títulos respecta, dichos periódicos añaden que es menester que el interesado esté *matriculado* en la Universidad donde se proponga votar, lo que es una muletilla muy cómoda, habida consideración á que no hay tales matrículas, según ya hemos dicho. Y en prueba de que esto es así, véase lo que en otro lugar del mismo número en que aquello se asienta, dice *El Magisterio Español*:

«Habiendo extrañado algunos periódicos el que no aparecían en la lista de electores matriculados en el claustro de la Universidad central, presentados en estos días para la elección de un senador, los nombres de varios doctores que figuran en primera fila en los partidos avanzados, hemos procurado informarnos de la causa de su omisión, y debidamente autorizados podemos declarar que si no se les ha incluido en dicha lista, ha sido á causa de no haberlo solicitado, y aun cuando un catedrático ha pedido su inclusión, no se le ha podido complacer por ignorarse las señas de las habitaciones de los doctores aludidos, único requisito que se exige á los que pretenden matricularse y ser conocidos ya de antemano en esta Universidad como tales doctores.»

Tenemos, pues, que al contrario de lo que otro colega había afirmado, los doctores en cuestión no han sido incluidos en las listas electorales, y que no lo han sido por ignorarse las señas de sus habitaciones (?). Ahora va á resultar que los culpables son los mismos á quienes se priva de un derecho legítimo. Ya nos lo temíamos nosotros que así fuera.

—Y dice *El Pabellón Nacional*:

«Parece que los Doctores del claustro universitario de Madrid se hallan algo revueltos con motivo de las senadurías vitalicias. Sólo faltaba para completar el cuadro que los estudiantes se revolvieran también y armasen una de las que acostumbra.

»Tendría que ver.»

Para tranquilizarnos contesta á esto *La Correspondencia*:

»Pues no tendrá que ver, por la sencilla razón de que en la Universidad Central no pasa nada que llame la atención más que el deseo de doctores y profesores para que sea elegido senador del reino una eminencia científica ó profesional.

»Unos presentan al notable químico Sr. Rioz y Pedraja, catedrático que fué de Farmacia, y otros á otra notabilidad profesional, al señor marqués de San Gregorio, rector y catedrático que fué del mismo establecimiento.

»Pero como el candidato ha de designarse en una junta preparatoria, resultará, contra la profecía de *El Pabellón Nacional*, que el designado será el elegido sin dificultades y sin disgustos de ninguna clase.»

Basta por hoy de elecciones.

\*  
\* \*

Siquiera porque de estos casos no ocurren muchos, y con el fin de que otras Diputaciones tengan noticia de él, transcribimos con gusto el siguiente suelto que leemos en varios colegas:

»La Diputación de Málaga ha acordado subvencionar con 4.000 pesetas á la Sociedad de Ciencias físicas y naturales, para establecer un Museo y crear en la Casa de Misericordia una sala de Obstetricia.»

—También merece citarse este hecho:

«El Ayuntamiento de Zamora ha acordado regalar al Profesor de Instrucción primaria de aquella capital D. Antonio García, la cruz de Isabel la Católica con que fué agraciado el 23 de Enero último.»

—Y este otro:

«El Sr. D. Adolfo Gasset y Artime, ha costado doce vestidos para igual número de niños pobres de la escuela de su pueblo natal, Padron, como lo hizo el año anterior.»

—Y este otro:

«En la Escuela Normal de Maestros de Barcelona, se han establecido clases de música y gimnasia para los alumnos de la misma.»

—Y también este:

«El profesor de física y química del Instituto de Alicante, se ocupa en hacer ensayos con objeto de aplicar las hojas de las palmas á la fabricación de papel.»

\* \* \*

Sobre creación y mejora de escuelas de primera enseñanza hay las siguientes noticias que con gusto recojemos en esta *Crónica*:

—El Ayuntamiento de Barcelona ha acordado crear una nueva escuela pública elemental de niñas, que se proveerá por oposición.

—El Ayuntamiento de San Andrés de Palomar, Barcelona, ha acordado aumentar la dotación del maestro de párvulos y la consignación para material de la escuela.

—Se han inaugurado en Málaga tres escuelas de nueva creación.

—La villa de Hernani ha construido un edificio de nueva planta para escuelas de niños de ambos sexos con las condiciones que la higiene y los principios pedagógicos aconsejan y dotándola de los medios materiales suficientes para que la instrucción primaria se proporcione debidamente.

La inauguración de los locales ha sido una verdadera fiesta popular, á la que han concurrido muchas familias. El Alcalde Sr. Erice y el profesor señor Yrigoyen, pronunciaron discursos alusivos al objeto y los niños ejecutaron varios movimientos y cantaron varios coros relativos á la fiesta.

## PARTE OFICIAL.

### LEGISLACION.

La *Gaceta* del día 10 del actual publica el siguiente decreto, que lleva la fecha del 3 y está expedido en Barcelona:

«Artículo 1.º Se crea en la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central una cátedra de número de Lengua sanscrita, con cargo al artículo 1.º, cap. 18 del presupuesto vigente.

Art. 2.º El Gobierno señalará con anticipación la época en que será obligatorio el estudio de la expresada asignatura para los que siguen la carrera de Filosofía y Letras.

Art. 3.º Queda autorizado el Ministerio de Fomento para proponer la provisión de la cátedra de Lengua sanscrita en un doctor de la Facultad, imponiendo al agraciado la obligación, como prueba de idoneidad, de presentar desde luego el programa de la asignatura, y de escribir en el término de dos años una Gramática y un texto explicado para la enseñanza.»

### ASUNTOS NO LEGISLATIVOS.

Se ha aprobado el proyecto y presupuesto de obras para la instalación del Instituto y Colegio de internos de Valencia, mandando abonar el importe de sus honorarios al arquitecto Sr. Monleon, sin perjuicio de lo que se resuelva más adelante acerca de la ejecución de las obras.

—Por la Junta Provincial de Beneficencia de Murcia se ha incoado en la Dirección del ramo expediente reclamando la posesión del edificio y de ciertas rentas que disfruta el Instituto, fundándose en que proceden del Seminario de teólogos de San Isidoro, fundado por el Cardenal Belluga. En defensa del legítimo derecho con que el Instituto disfruta los bienes reclamados, el Claustro de Profesores ha recurrido á la citada Dirección de Beneficencia con una exposición razonada en la que se demuestra la falta de fundamento de dicha reclamación, y que los bienes á que esta se contrae nunca han tenido la procedencia que ahora pretende darseles, y que los posee en equivalencia de los bienes de instrucción pública que le fueron enagenados. Con este motivo, por el ministerio de Fomento se ha comunicado una Real orden al de la Gobernación en apoyo del derecho que asiste al Instituto de Murcia para continuar en pacífica posesión de unos bienes que disfruta desde 1837.

—El Consejo de Instrucción pública ha hecho las propuestas en terna para proveer las cátedras de Geografía é Historia, del Instituto de Málaga, y de Latin y Castellano del de Santiago.



—Por el Ministerio de Fomento, y de acuerdo con el Consejo de Instrucción Pública, se ha concedido al Ayuntamiento de Gijón, con destino al Instituto de Jovellanos y enseñanzas de náutica en el mismo establecidas, una subvención con carácter de auxilio, y por una sola vez, de 12.500 pesetas, mitad con destino á la adquisición de material científico y la otra mitad para las obras de más urgente necesidad que reclamen en el edificio todos los servicios que origina la enseñanza, y particularmente para cerrar el terreno que ocupa la Escuela botánica, previa aprobación de inventarios y presupuestos.

—Por el ministerio de Fomento se ha concedido á los padres misioneros el monasterio de Veruela, en la provincia de Zaragoza.

—Se ha mandado proveer por concurso, la plaza de segundo maestro de la Escuela Normal de Soria.

—Ha sido aprobado el proyecto y ordenada la subasta de las obras de ampliación de la Universidad de Salamanca.

—También ha sido aprobado el proyecto de obras de maquinaria en la Escuela de Música, ordenando la oportuna subasta.

—La *Gaceta* del 9 del actual publica el Escalafón general de los catedráticos de Institutos de segunda enseñanza en 1.º de Enero de 1877, seguido de un resumen de las alteraciones ocurridas en el mismo durante el año anterior.

—Se ha rehabilitado la subvención de 2.500 pesetas concedidas al Ayuntamiento de Miranda del Castañar, Salamanca, para adquisición de un local con destino á Escuela pública.

—El Ayuntamiento de esta corte ha designado para individuo de la Junta de primera enseñanza del término municipal de la misma, á los concejales Sres. D. Gabriel Lopez Dávila, D. Luis Lalama y D. Rafael Lozano.

—De Real orden ha sido desestimada la instancia en que el Ayuntamiento de Puebla del Príncipe (Ciudad-Real) se alzaba contra lo resuelto por el Gobernador de aquella provincia, sobre pagos de haberes devengados por la maestra doña Martina Gregoria Martín.

—La *Gaceta* del 10 del corriente publica un Decreto reorganizando el Colegio de San Bartolomé y Santiago de Granada, que por su extensión, y por haber otros asuntos más importantes, no publicamos en este número; pero lo haremos en el siguiente.

#### PERSONAL.

*Enseñanza superior.*—Ha sido nombrado, en virtud de oposición, catedrático de Patología general de la Universidad de Santiago D. Antonio Velazquez de Castro, propuesto en primer lugar.

—Se ha concedido la categoría de ascenso en la facultad de Ciencias, sección de las exactas, á don Demetrio Duro, catedrático de Cálculo diferencial en la Universidad de Barcelona.

—Se ha concedido permuta, de sus respectivas cátedras, á los Profesores de Medicina de Madrid D. Esteban Sanchez Ocaña y D. Andrés del Busto.

—En virtud de concurso ha sido nombrado catedrático de Ampliación de Derecho civil de Salamanca, D. Modesto Falcon y Ozcoide, que desempeñaba en la misma Universidad la asignatura de Disciplina eclesiástica.

—Para la cátedra de Derecho canónico de Barcelona ha sido nombrado D. Tomás de la Fuente y Pinillos, excedente de Teología de Sevilla.

—Ha fallecido D. Francisco Javier Bagils, catedrático de Derecho canónico de la Universidad de Barcelona.

\*  
\* \*

—*Escuelas especiales.*—Ha sido nombrado profesor interino de Escultura en la Escuela de Bellas Artes de Barcelona, D. Agapito Valtmijama.

—Ha sido nombrado profesor de la Escuela nacional de Música y Declamación D. José María Ubeda y Montes.

\*  
\* \*

—*Segunda enseñanza.*—En virtud de concurso ha sido nombrado catedrático de Psicología del Instituto de Baeza, el de Retórica del de Canarias, don Francisco de la Milla.

\*  
\* \*

—*Primera enseñanza.*—Ha sido nombrado, en virtud de oposición, Maestro de la Escuela del Asilo de Toledo, D. Evaristo Barona y Sanchez Mayoral, propuesto en primer lugar.

—Ha sido nombrado tercer Maestro interino de de la Escuela normal de Valladolid, D. Lucas de la Iglesia.

## VARIEDADES.

#### ÚLTIMOS DESCUBRIMIENTOS ASTRONÓMICOS.

El infatigable M. Le Verrier, ha puesto en conocimiento de la Academia de Ciencias de París haberse descubierto tres pequeños planetas á los cuales corresponden los números 170, 171 y 172, y un nuevo cometa. El planeta 170 ha sido descubierto el 10 de Enero último en el Observatorio de

Tolosa por M. Perrolin, y los otros dos, así como el cometa en el Observatorio de Marsella por M. Berrelly: el planeta 171, el 13 de dicho mes; el 172, el 5 de Febrero de este año y el cometa el 8 de este último mes.

Siguen siendo objeto de estudio la nueva estrella, descubierto el año pasado en la constelación del Cisne, los satélites de Júpiter, por los cuales parece confirmarse la existencia de la atmósfera de este planeta; puesto que se ha observado uno dentro de ella cuando iba á pasar por detrás de Júpiter, y la estrella polar, que segun recientes observaciones, forma un sistema cuadruple. Tambien se prosiguen los estudios relativos al planeta intramercurial, en que con tanto afán trabaja desde hace mucho tiempo el infatigable M. Le Venier.

\*  
\* \*

#### CONDECORACION ASTRONÓMICA.

La comision científica nombrada en Francia para organizar las diversas expediciones astronómicas encargadas de observar el paso del planeta Venus por el Sol, ha acordado crear una medalla especial para perpetuar el recuerdo de este fenómeno. Se han acuñado cuatro medallas de plata para los cuatro jefes de las misiones, y además otras de bronce para los académicos, ciertos funcionarios del Ministerio de instruccion pública, los miembros de las comisiones y todas las personas que han tomado parte en alguna de las misiones. El total del coste parece que asciende 40.400 francos, y la leyenda de la medalla, que ha sido compuesta por M. Egger, de la Academia de inscripciones y bellas letras está concebida en estos términos: *Quo distent spatia sidera juncto docent.*

\*  
\* \*

#### EL ÚLTIMO ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE SPINOSA.

Con motivo del 200 aniversario de la muerte del eminente filósofo Spinosa ha dado en el Haya una conferencia M. Renan, ante un brillante auditorio, en el que se contaba gran número de admiradores de aquel gran filósofo venidos de Inglaterra, Alemania, Dinamarca y aún de los Estados-Unidos. Entre los asistentes se contaba al hijo mayor del rey de los Países-Bajos. M. Renan presentó en su interesante conferencia el análisis de la vida y de las doctrinas de Spinosa, con tan bellas formas como elevacion de pensamiento.

\*  
\* \*

#### LAS MUJERES-MÉDICOS.

En la actualidad hay en América tres colegios de medicina para mujeres: El New-York Infirmary, el North-Collége, en Pensilvania, y la Universidad médico-homeopática de Boston.

La señorita Julia Sainclain acaba de doctorarse en la Universidad de Zurich:

La señorita Bessiet Capis, del colegio de Vassly, acaba de ser nombrada profesora de química del Colegio de Schmith en Northampton.

La señora Ribard, doctorada en París el 12 de Agosto del pasado año, ha vuelto á Nantes, donde se ha establecido con su marido, médico tambien. No falta á esta señora la clientela, ántes al contrario, es casi seguro que se habrá de crear en breve plazo una situacion envidiable.

\*  
\* \*

#### LA PEDAGOGIA EN LAS UNIVERSIDADES.

En las Universidades escocesas de Edimburgo y de San Andrés, acaban de fundarse cátedras de educacion, destinadas á la enseñanza de los principios y las reglas de educacion, ó mejor dicho, de la Pedagogia, segun se hace en casi todas las universidades alemanas, con muy buen acuerdo.

\*  
\* \*

#### CORRESPONDENCIA INÉDITA DE GOETHE.

Segun anuncia el *Diario oficial* de Francia, en el mes último ha debido empezarse á publicar en Alemania una correspondencia de Goethe enteramente inédita. Los manuscritos de esta correspondencia comprenden las cartas del gran poeta á Mariana von Villemer, la *Suleika* del «Divan oriental,» y se encuentran desde 1853 en la Biblioteca de Francfort-sobre-el Mein, donde acaba de ordenarlas el Profesor Teodoro Creizenach.

## ADVERTENCIA.

Rogamos á los Sres. suscritores de provincias que se encuentren en descubierto con esta Administracion, se sirvan abonar las cantidades por que lo están, con lo que nos evitarán trabajo, gastos y hacer operaciones que no quisiéramos realizar.

MADRID.—1877.

IMPRENTA DE J. SOL TORRENS Y DIEGO G. NAVARRO.  
Plazuela del Limon, núm. 2, bajo.